

Guayaquil, 30 de abril del 2015.

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones

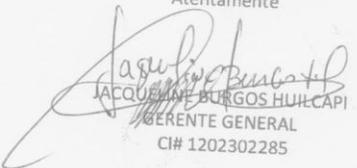
Señores accionistas de la **compañía IMPORTADORA ELECTRONICA GUIDO S.A. IMPORGUIDSA** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías y lo establecido a la resolución 15.3.005. de la superintendencia de compañías , expedida el 4 de mayo de 1990, presento ante ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2014, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias , Estado de Situación o Balance de comprobación de sumas y saldos, detalles de Anexos y Auxiliares.

1.- El libro de acta de Juntas Generales de socios y del Directorio, el Libro de acciones y accionistas y los libros contables , se llevan de acuerdo a las normas legales y de las normas internacionales de información financiera

2.-Como es de conocimiento general, en el año 2014 se ha procedido a la apertura la compañía por lo cual hasta el momento no ha generado ingresos alguno ya sea por ventas y otros rubros, esperamos que en el transcurso del año 2015 poder emprender el negocio y así llenar las expectativas planteadas desde un principio.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión .

Atentamente

  
JACQUELINE BURGOS HUILCAPI  
GERENTE GENERAL  
CI# 1202302285